MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

E - 016513

Nº. S- 2020- **DESAP – ARCON – 17.5**

San Andrés Islas.

Señores
COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRES ASCENSORES DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA DESAP
Ciudad.

Asunto: Nombramiento Comité Evaluador.

En virtud a lo contemplado por el Articulo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la entidad estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada proceso de contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador deberá realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones. El carácter asesor no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.

Los miembros del comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales.

La verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural.

Por lo anterior el señor Ordenador del Gasto designa los integrantes del comité evaluador para el proceso de Contratación **N° PN DESAP MIC 059 2020**, cuyo objeto es él **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRES ASCENSORES DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.** ; Quienes se basaran bajo los principios de Transparencia, Económica, Responsabilidad, celeridad y los demás enmarcados en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, los cuales desde la notificación del presente documento y hasta la definición del proceso deberán orientar la contratación cumpliendo con lo establecido en los numerales 3.2 y 3.3 del artículo Primero de la Resolución 01336 del 04 de Abril de 2008, el comité de verificación y evaluación está conformado por los siguientes funcionarios:

Subteniente **NESTOR ARMANDO TEJEDOR CERQUERA**
Comité Evaluador Técnico

Subintendente **WILSON DE JESUS GARRIDO ROMERO**

Comité Evaluador Jurídico

AFA 09 **NINA JOHANNA DUFFIS PUERTA**
Comité Evaluador Económico

La entrega de las propuestas están programadas para el día 24/09/2020 a las 18:00 horas, mediante correo electrónico por la oficina de contratos del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Atentamente,

Coronel **JOHN FREDY SEPULVEDA ARIAS**
Comandante Departamento Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Elaborado: Pt. Jacir José Casalins Caro
Revisó: MY. James Pinzón Giraldo
Fecha de Elaboración: 18-09-2020
Archivo: D/contratos2020/nombramiento comités

Av. Francisco Newball 5B-34 Piso 3
Teléfono(s) 5123850
desap.gruco-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co